
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
279	123

Montevideo, 07 de junio de 2023.

VISTO: el Proyecto denominado "UruBots - Uruguayan Robotics Team Competitions in Uruguay" presentado a DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico por parte del docente Ricardo Bedin Grando.

RESULTANDO: I) que dicho proyecto ha sido aprobado y se ha obtenido la correspondiente financiación conforme se informa a la Universidad Tecnológica (UTEC) desde DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico.

II) que el proyecto recibirá un apoyo desde DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico por € 26.325,00 (Euros veintiséis mil, trescientos veinticinco).

CONSIDERANDO: I) que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

II) que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal;

ATENTO: a lo establecido en el literal c) del artículo 30 y el literal h) del artículo 3 de la Ley 19.043 (Ley de creación de UTEC) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

Two handwritten signatures are present on the left side of the page. The upper signature is a cursive signature, and the lower one is a stylized signature.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aceptar las contribuciones de hasta € 26.325,00 (Euros veintiséis mil, trescientos veinticinco)., provenientes de DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico para financiar el Proyecto UruBots - Uruguayan Robotics Team Competitions in Uruguay;
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica